



Factura: 001-200-000023232



20160101009P00300

7. 7660  
h.

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

P 3098

|                               |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|---------------------------|
| Escritura N°:                 |                                  | 20160101009P00300             |                        |                    |              |            |                           |
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>       |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| REFORMA DE ESTATUTOS          |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:        |                                  | 28 DE ENERO DEL 2016, (10:40) |                        |                    |              |            |                           |
| <b>OTORGANTES</b>             |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| <b>OTORGADO POR</b>           |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social             | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad    | Persona que la representa |
| Natural                       | DURÁN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO | REPRESENTANDO A               | CÉDULA                 | 0102424017         | ECUATORIANA  | PRESIDENTE | IRMA SOTOMAYOR CIA LTDA   |
| <b>A FAVOR DE</b>             |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| Persona                       | Nombres/Razón social             | Tipo Interviniente            | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad    | Persona que representa    |
| <b>UBICACIÓN</b>              |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| Provincia                     |                                  | Cantón                        |                        | Parroquia          |              |            |                           |
| AZUAY                         |                                  | CUENCA                        |                        | HUAYNACAPAC        |              |            |                           |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b> |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |                                  |                               |                        |                    |              |            |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |                                  | INDETERMINADA                 |                        |                    |              |            |                           |

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-200-000023233



20160101009000309

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101009000309

|                       |                                               |
|-----------------------|-----------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE:    | NOVENO NOTARIO(A) DEL CANTÓN CUENCA           |
| FECHA:                | 28 DE ENERO DEL 2016, (10:41)                 |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA COPIA                                 |
| ACTO O CONTRATO:      | CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO |

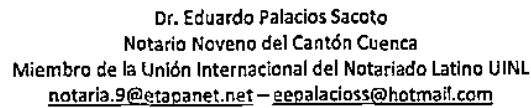
| OTORGANTES                       |                    |                        |                    |
|----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                     |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO | REPRESENTANDO A    | CÉDULA                 | 0102424017         |
| A FAVOR DE                       |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

|                                     |                                  |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO:              | 28-01-2016                       |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO:            | DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 0102424017                       |

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|----------------|

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





1                                   **ESCRITURA NRO.**  
2                                   **20160101009P00300**  
3                                   **ESCRITURA PÚBLICA DE**  
4                   **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**  
5                                   **OTORGADA POR:**  
6                                   **IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.**  
7                                   **CUANTÍA: INDETERMINADA**  
8                                   **FACTURA No. 00120000023232**  
9                                   \*\*\*\*\* DP \*\*\*\*\*  
10                                  **DI 3 COP**  
11  
  
12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día  
13 de hoy **VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL**  
14 **DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO,**  
15 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece en la  
16 celebración de este instrumento público, el señor **DANIEL FEDERICO**  
17 **DURAN VINTIMILLA**, en su calidad de Presidente y Representante Legal  
18 Subrogante de la compañía **IRMA SOTOMAYOR CIA.LTDA.,** conforme  
19 consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante,  
20 portador de la cédula **0102424017**. El compareciente declara bajo  
21 juramento que interviene libre y voluntariamente a la celebración del  
22 presente instrumento, que conoce y entiende plenamente el contenido  
23 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este  
24 contiene; y, además declaran bajo juramento ser ecuatoriano, mayor de  
25 edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, entendido  
26 plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien por  
27 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y



1 luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que  
2 ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente  
3 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que  
4 eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR  
5 NOTARIO: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase  
6 incorporar el CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO de  
7 la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA.LTDA., al tenor de las siguientes  
8 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del  
9 presente instrumento, el señor Daniel Federico Durán Vintimilla en su  
10 condición de Presidente y Representante Legal Subrogante debidamente  
11 autorizado por la Junta General Universal de socios de la compañía IRMA  
12 SOTOMAYOR CIA.LTDA., condición que la justifica con el nombramiento y  
13 copia del acta de junta que se adjunta. El compareciente es mayor de  
14 edad, soltero, Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Cuenca,  
15 portador de la cédula de identidad número 0102424017. SEGUNDA.-  
16 ANTECEDENTES: A) La compañía Irma Sotomayor Cia. Ltda. se constituyó  
17 mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima del Cantón  
18 Cuenca el 8 de Abril de 2011, inscrita en el Registro de Compañías de  
19 Vigilancia y Seguridad Privada del Registro Mercantil del Cantón Cuenca,  
20 el 26 de Abril de 2011 bajo el No. 3, Repertorio 3060. B) La Junta General  
21 Universal de Socios de la Compañía, celebrada el 22 de Enero de 2016,  
22 conforme se desprende del acta que se adjunta, resolvió cambiar la



1 denominación actual de la compañía, por la de SUKHOI CIA.LTDA. y la  
2 consiguiente reforma al Estatuto Social. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con  
3 los antecedentes expuestos, el compareciente bajo juramento declara a  
4 Cambiada la denominación de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA.LTDA.  
5 a SUKHOI CIA.LTDA.; b) Reformado el Estatuto de la Compañía de su  
6 representación en su Artículo 1º el mismo que dirá: "Art. 1º.- Nombre.- El  
7 nombre de la compañía es SUKHOI CIA.LTDA." ; c) Que la Compañía de su  
8 representación no mantiene contratos con el Estado. La cuantía por su  
9 naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario sírvase agregar las  
10 demás cláusulas y documentos de Ley para la plena y completa validez del  
11 presente instrumento. Hasta aquí la minuta, agregue Usted señor Notario  
12 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento  
13 público. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el Dr.  
14 **Santiago Jaramillo Malo Mat. 1717 C.A.A.**, que junto con las enmiendas,  
15 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a  
16 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los documentos  
17 habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para  
18 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos  
19 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes  
20 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el  
21 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público  
22 y el compareciente las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura



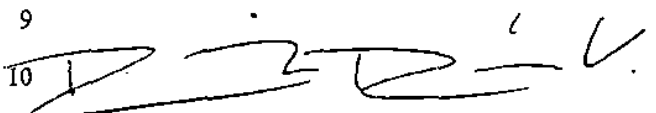
Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) - [eeopalacios@hotmail.com](mailto:eeopalacios@hotmail.com)

1 íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y  
2 firma conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hace suyas las  
3 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueba en  
4 todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura  
5 pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la  
6 presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaria a  
7 mi cargo de todo lo cual doy fe.-

8

9

10

11   
DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA

12 IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

13 C.I 0102424017

14

15

16

17

18

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

19

NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

20

21

22

23

24

25

26

27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IRMA SOTOMAYOR CIA.LTDA.



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el 22 de Enero de 2016, a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Ricardo Darquea 3-64 y Manuel Quito, se reúnen los señores Román Aponte Valdivieso, propietario del 99% del capital de la compañía y Daniel Durán Vintimilla, propietario del 1% del capital de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día que son aprobados por unanimidad:

1. Cambio de Denominación de la Compañía
2. Reforma del Art. 1º del Estatuto Social

Preside la sesión el Sr. Daniel Durán Vintimilla, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Román Aponte Valdivieso. Instalada la Junta el Presidente dispone se pasen a tratar los puntos del orden del día:

**1. Cambio de Denominación de la Compañía.** El Presidente informa que al tener la compañía una razón social que no corresponde con los actuales socios de la empresa, se hace necesario adoptar una nueva denominación para la misma, habiendo obtenido de la Superintendencia de Compañías la aprobación del nombre SUKHOI CIA.LTDA., por lo que pone a consideración de la Junta esta posibilidad. Efectuadas las deliberaciones del caso, los socios unánimemente aprueban se cambie la denominación de la compañía por la que ha sido propuesta.

**2. Reforma del Art. 1º del Estatuto Social.** A consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, el Presidente explica que se hace necesaria la reforma del estatuto social en el Artículo pertinente cuyo texto propuesto es el siguiente: "Art. 1º.- Nombre.- El nombre de la compañía es SUKHOI CIA.LTDA.". Analizada la moción es aprobada por todos los socios.

La junta autoriza al Presidente de la compañía, señor Daniel Duran Vintimilla, en su calidad de Representante Legal Subrogante, conforme lo establece el estatuto de la compañía, realizar todos los trámites para dar cumplimiento a la resolución de la Junta, así como firmar la escritura pública de cambio de denominación.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reiniciada la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual firman todos los presentes. Siendo las 10h30 se declara concluida la Junta.

Daniel Durán Vintimilla  
Socio-Presidente

Román Aponte Valdivieso  
Socio-Secretario



Cuenca, septiembre 20 de 2014

SEÑOR.

DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA.

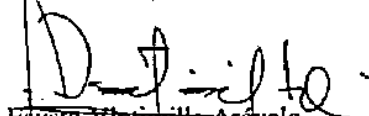
CIUDAD.

Por medio del presente, cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., celebrada el 20 de SEPTIEMBRE del año 2014, designo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS, conforme consta en los estatutos sociales.

En el ejercicio a su cargo, sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo DOCE de los Estatutos Sociales.

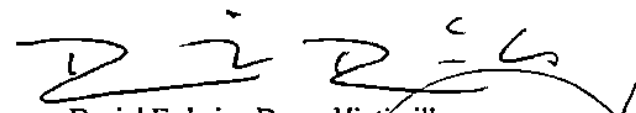
Los estatutos sociales, constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en fecha ocho de abril del año dos mil once, ante el Dr. Florencio Morales Torres, Notario Décimo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Cuenca, en fecha veinte y seis de abril del año dos mil once, bajo el número TRES (3) del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, anotada en el Repertorio con el número 3060.

Atentamente,

  
Fausto Vintimilla Arévalo.  
Secretario Ad - Hoc

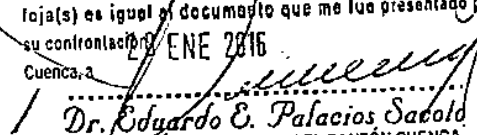
**NOTA DE ACEPTACION.-** Yo, DANIEL FEDERICO DURAN VINTIMILLA, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.

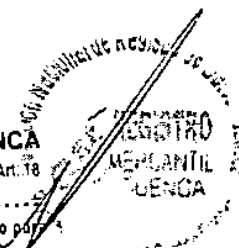
Cuenca, 20 de septiembre de 2014.

  
Daniel Federico Duran Vintimilla.  
CI. 0102424017

**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 78 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en...  
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su contralaseado.  
Cuenca, a 20 de SEPTIEMBRE de 2014

  
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



# Registro Mercantil de Cuenca

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 10602                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 30/10/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2385                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 20/09/2014                 |
| FECHA ACEPTACIÓN:               | 20/09/2014                 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.  |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                     |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos                 | Cargo      | Plazo       |
|----------------|-------------------------------------|------------|-------------|
| 0102424017     | DURAN VINTIMILLA<br>DANIEL FEDERICO | PRESIDENTE | CUATRO AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación. 28 ENE 2015  
Cuenca, .....

Dr. Eduardo E. Palacios Sacola  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

Página 1 de 1

137910



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: CUENCA



FECHA DE RESERVACIÓN: 15/01/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7721074

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0102646379 JARAMILLO MALO SANTIAGO MANUEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**138299, IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SUKHOI CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N8010.03 SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 26/02/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede en ..... hoja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

28 ENE 2016

*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

15/01/2016 5:15 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010242401-7

DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO

AZUAY/CUENCA/SUCRE

27 de AGOSTO 1978

FECHA DE NACIMIENTO 012-1 0252 04642 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRARIO 1978

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E131312212

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

EDGAR VINICIO DURAN

MARIA PATRICIA VINTIMILLA

CUENCA UNO DE LA MACRE 08/02/2016

08/02/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 2272190

NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

PALGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007-0020 0102424017

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

RAMÍREZ DAVALOS

PARROQUIA 0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

# NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a 28 ENE 2016

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGAN EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA  
FIRMA Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: CUENCA

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/02/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7724974

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0102646379 JARAMILLO MALO SANTIAGO MANUEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**138299, IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SUKHOI CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N8010.03 SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 11/04/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

26/02/2016 3:22 PM



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## **RESOLUCIÓN No. SCVS.IRC.16.0 0095**

**Econ. Marco Peñaloza Bonilla,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

### **CONSIDERANDO:**

**QUE**, la compañía **"IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA."**, fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décima del cantón Cuenca, el 08 de abril de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el No. 3 del Registro de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, el 26 de abril del 2011;

**QUE**, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación a **"SUKHOI CIA. LTDA."** y reforma al estatuto de la compañía **"IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 28 de enero de 2016, con la solicitud de su aprobación;

**QUE**, la Unidad de Control e Intervención con Informe No. SCVS.IRC.UCI.16.0094 de 01 de marzo de 2016, se pronuncia por la procedencia del trámite;

**QUE**, la Unidad Jurídica con el memorando No. SCVS.IRC.UJ.2016.0107-M de 11 de marzo de 2016, en base a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Compañías, y en relación a lo que señala la Disposición General Cuarta de la Ley ibídem, que faculta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la aprobación de cambio de denominación; entre otros actos societarios, emite opinión favorable; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nros. SCVS-INAF-DNTH-2015-417 de 28 octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** a **"SUKHOI CIA. LTDA."**, de la compañía **"IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA."**, en los términos constantes en la citada escritura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos en el sitio web institucional, de lo cual sentará razón el Registro de Sociedades; a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, se sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, de oficio o a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si esta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Décimo y Noveno del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba; en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

**COMUNÍQUESE, DADA** y firmada en Cuenca, a

11 MAR 2016

  
Econ. Marco Peñaloza Bonilla,  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

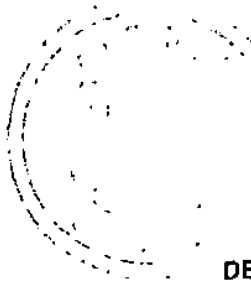
TRÁMITE 343  
EXP. 19829



INTENDENCIA DE CUENCA

**RAZON:** Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SCVS-IRC-16.0095 de 11 de marzo de 2016, se ha publicado por tres días consecutivos, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, correspondientes a los días 11, 12 y 13 de marzo del año en curso, el extracto de la escritura pública de Cambio de Denominación, de la compañía "IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA." por "SUKHOI CIA.LTDA.", otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, el 28 de enero del 2016, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación alguna de la que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

**CERTIFICO**



Cuenca, 24 de marzo de 2016

Dra. Ana Lucía Loyola Donoso

**DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CUENCA**

Raam  
EXP.138299  
TRA. 343

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitucion de la  
Compañía .- Cuenca, marzo 28 2016

Dr. Eddy Daniel Calle Cordova  
Notario Décimo del Cantón Cuenca



DOY FE.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la  
Resolución que antecede. Cuenca, 29 de marzo del 2016. EL NOTARIO.-





Factura: 001-300-000014095



20160101010000252

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101010000252

| MATRIZ                 |                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 28 DE MARZO DEL 2016, (15:30)                                                  |
| TIPO DE RAZÓN:         | RAZON MARGINAL                                                                 |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IRMA SOTOMAYOR CIA LTDA" |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-04-2011                                                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P998                                                                           |

| OTORGANTES              |                    | OTORGADO POR           |                    |
|-------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL    | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| IRMA SOTOMAYOR CIA LTDA | REPRESENTADO POR   | RUC                    | 0190373177001      |
| A FAVOR DE              |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL    | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IRMA SOTOMAYOR CIA LTDA" |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-04-2011                                                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P998                                                                           |

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



**RAZON MARGINAL.** Certifico, que al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la compañía denominada IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. He marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución Numero SCVS.IRC.16.00095 de fecha 11 de marzo del 2016, otorgado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- Cuenca, 29 de marzo del 2016. EL NOTARIO.-





Factura: 001-200-000025675



20160101009000895

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009000895

| MATRIZ                 |                                               |
|------------------------|-----------------------------------------------|
| FECHA:                 | 28 DE MARZO DEL 2016, (11:38)                 |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                      |
| ACTO O CONTRATO:       | CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-01-2016                                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P 300                                         |

| OTORGANTES                       |                    |                        |                    |
|----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                     |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| DURAN VINTIMILLA DANIEL FEDERICO | REPRESENTANDO A    | CÉDULA                 | 0102424017         |
| A FAVOR DE                       |                    |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL             | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |            |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO:       |            |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 28-01-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |            |

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 3672

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA

|                       |                                                      |
|-----------------------|------------------------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2507                                                 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 31/03/2016                                           |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1                                                    |
| REGISTRO:             | LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                             | Calidad en que comparece |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------|
| 0102424017     | DURAN VINTIMILLA DANIEL<br>FEDERICO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

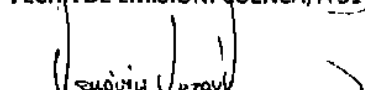
|                                 |                                                                         |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA NOVENA /CUENCA /28/01/2016                                      |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | SUKHOI CIA. LTDA.                                                       |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | CUENCA                                                                  |

4. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTE INSCRIPCIÓN LA COMPAÑÍA "IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA." CAMBIO SU DENOMINACIÓN A "SUKHOI CIA. LTDA."

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

